

Camila Schuvartz

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP

Correo electrónico: camilaschuvartz@gmail.com

Aportes de Marianne Weber a la teoría social clásica. El caso del debate con Georg Simmel en torno a la participación de las mujeres en la cultura objetiva.

El presente trabajo pretende analizar las contribuciones de Marianne Weber (1870-1954) a la teoría social clásica alemana de las dos primeras décadas del siglo XX, considerando los aportes que realiza desde una perspectiva de género para la problematización del carácter masculino del canon sociológico clásico. La teórica alemana abordó temas centrales como el matrimonio, la profesión, el trabajo doméstico e industrial, la participación en la ciencia y la ética sexual, desde una perspectiva de género donde esta variable se analiza junto a otras como la clase social y la edad. La sociología de Marianne Schnitger Weber adopta un punto de vista particular que estaba marcado tanto por situar la mirada en la experiencia de las mujeres, como por su compromiso por lograr la transformación social y política de su lugar en la sociedad. Resulta importante mencionar que tuvo participación activa dentro del círculo intelectual de Max Weber, estableciendo diferentes debates con sociólogos contemporáneos como su marido Max, Simmel y Durkheim; pero también formó parte como dirigente del movimiento feminista liberal alemán.

Para analizar los aportes de la socióloga a la teoría social clásica alemana, específicamente este trabajo busca retomar el debate en torno a la participación de las mujeres en la cultura objetiva; discusión que establece con su colega Simmel en el ensayo de la autora titulado “La mujer y la cultura objetiva” (1913). Este último dialoga con dos escritos de Simmel, “Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos” y “Cultura femenina”.

Consideramos que el análisis de los aportes de la sociología de Marianne Schnitger Weber contribuye a poner en cuestión el carácter masculino del canon sociológico, poniendo en cuestión la pretensión de universalidad que ha tenido en la disciplina el punto de vista teórico masculino.

Metodología

La estrategia metodológica propuesta se inscribe dentro del enfoque metodológico cualitativo y parte de un diseño de investigación exploratorio, dado que se trata de un tema aún poco estudiado. Asimismo se adopta la estrategia de análisis documental de textos (Valle, 1997). Dicha estrategia incluye las técnicas de lectura y documentación, y de análisis interpretativo de fuentes secundarias; lo que permite extraer y examinar las principales temáticas y perspectivas teóricas contenidas en la sociología de la autora.

Desarrollo

En el ensayo titulado “La mujer y la cultura objetiva” (1913) Marianne Schnitger Weber establece una discusión con Georg Simmel, sociólogo que pertenecía al círculo intelectual de Marianne Schnitger y Max Weber, entre otros. En el mismo la autora discute las ideas de Simmel presentes en los dos ensayos consignados, en torno a la relación entre los sexos y particularmente las posibilidades de creación genuina y el carácter de la participación del sexo femenino en la cultura objetiva.

En primer término, Schnitger Weber señala que discute con aquellas concepciones filosóficas y psicológicas de los sexos. Las mismas que, por caminos diferentes, arriban a ideas esencialistas y universales sobre aquellos. Estas concepciones utilizan como insumo para sus reflexiones los atributos naturales de los sexos. Estos son: las características que tienen en común lo femenino y lo masculino, y que los distinguen de otras especies; y los atributos específicos típicos de cada sexo. Ahora bien, a la socióloga alemana le preocupa el hecho de que la esencia y determinación del sexo masculino han suscitado pocos debates, esto lo atribuye a la identificación –idea también presente en Simmel, históricamente construida entre los atributos masculinos y lo humano en general, lo universalmente válido, la objetividad. A partir de esta idea, Schnitger Weber se pregunta en qué medida la ética considera más valiosa la cualidad esencial típica con la que la naturaleza dotó a la mujer, o bien los caracteres humanos universales que comparte con el hombre, puesto que dicha valoración será determinante para el carácter de su participación en la cultura objetiva. Señala que una y otra interpretación de lo femenino parten de cualidades naturales y producen, si se las sustrae de la esfera de lo metafísico y especulativo hacia la vida empírica, imperativos diversos

que recaen sobre el ser femenino. A saber, si la ética considera más valiosa a la mujer por su cualidad particular genérica, lo cual supone que ella desarrolle únicamente sus cualidades naturales, entonces su estímulo hacia lo suprasexual y lo humano universal carece de importancia. Por el contrario, si asienta su desarrollo sobre su cualidad como ser humano, ella tendrá acceso al orden de lo suprasexual, pero se encontrará en un mundo regido por rendimientos y objetividades (ámbito de la cultura objetiva) entre los que el hombre presenta mayores ventajas y capacidad de desarrollo, entonces no tendrá más que ser considerada siempre un ser de menor valor. En este sentido, ella podrá optar entre ser “específicamente femenina”, lo que la vuelve incomparable con el hombre; o bien un ser de “segunda clase”.

Hasta aquí Marianne Weber presenta los términos del debate que establecerá con Simmel. En el primer apartado de su ensayo analiza los argumentos de Simmel presentes en “Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos”. A continuación presentamos brevemente las ideas que este autor desarrolla en dicho escrito.

En el mismo el autor analiza el sentido y el valor de lo masculino y lo femenino en tanto esencia, o sea, lo absoluto característico de cada sexo, o bien podríamos decir, la autonomía del ser de cada sexo. Pero lo hace a partir de un hecho que entiende como fundamental y característico de nuestra especie humana, a saber: la relación entre los sexos, su carácter relativo y complementario, la forma como cobran sentido y valor por comparación mutua. Asimismo señala que en esta relación ha primado la esencia o principio masculino, y ha cobrado por eso mismo el carácter de la objetividad que define la autonomía de cada sexo o su relación con el mundo objetivo. Simmel asume de este modo el carácter histórico que la dominación masculina ha tenido en dicha relación. De aquí se desprende que lo humano en general se ha identificado históricamente con lo masculino, y esto último tiene consecuencias diferentes para cada sexo.

La consecuencia inevitable de esto es la distinta valoración que cada sexo tendrá para la ética. De aquí surge para la mujer un doble problema: en el mundo objetivo, por encima de la relación entre los sexos, ella es juzgada según criterios masculinos, y al compararse con él se la observa como ser semejante pero inferior; y en el mundo subjetivo se la valora según las necesidades del hombre y se la concibe como su complemento. Ahora bien, Simmel encuentra un fundamento suprahistórico que en última instancia justificaría esta situación entre hombres y mujeres: la diferencia de los sexos. Esto se expresa en el hecho de que más fácilmente el hombre olvida su condición

sexual en todas las relaciones objetivas, dentro de las que se mueve como ser asexual y ser humano, y solo tiene conciencia de aquella en su relación con la mujer. En cambio, la mujer nunca olvida que es mujer al ingresar al mundo objetivo, por lo que la determinación por el sexo es fundamental para ella mientras que para él no. Para Simmel entonces el carácter absoluto que representa la diferencia sexual, en el hombre se expresa solo en su relación con la mujer, o sea, tiene un carácter relativo. En tanto que para ella dicha diferencia cobrará carácter absoluto, la determina en su relación con la objetividad.

A su vez, Simmel esbozará los caracteres de la esencia masculina y la esencia femenina. El ser masculino proyecta su vida en el plano objetivo, fuera de sí, separado de él mismo, crea un objeto que se le enfrenta, la dualidad es su esencia. Por el contrario, el ser femenino vive en la identidad profunda con su ser, es un ser absoluto, un fin en sí mismo. El ser y el deber forman una unidad para ella. Entonces el hombre aparece como creador de la cultura objetiva, enfrentado a la dualidad que esta exige, orientado a representar lo humano universal; mientras que el carácter ensimismado de la mujer parece destinarla a representar la unidad del ser antes de su separación en la multiplicidad de las cosas, símbolo de la totalidad del universo. Esto la constituye en un ser totalmente para sí, autónomo como ser femenino, y por lo tanto todas sus creaciones permanecen vinculadas a su determinación sexual.

Esto es lo que en Simmel fundamenta el hecho de que la productividad no sea un atributo del ser femenino. El sociólogo alemán dirá que toda la categoría de medios y fines que está profundamente enraizada en la esencia masculina, no es aplicable al ser femenino. El dualismo que requiere el mundo objetivo choca con el principio femenino. Para Simmel entonces todo lo dicho “justifica también el hecho de que el mundo femenino, a pesar del carácter absoluto de su interior, debe ceder al principio masculino la configuración del mundo objetivo situado más allá de los sexos, el mundo teórico y normativo que se contrapone al yo”¹. Como así también que todas las manifestaciones, exteriorizaciones y objetividades que emanan de la esencia femenina no aparezcan como una manifestación humana en general sino como específicamente femeninas.

Hacia el final de este primer apartado de “La mujer y la cultura objetiva”, Schnitger Weber dirá que la idea fundamental de Simmel en “Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos” consiste en que el ser femenino está situado como algo absoluto

¹ Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos. Pág.80.

al lado del hombre, en virtud de su ser femenino, por su condición radicalmente opuesta al hombre, por su particularidad de género. Señala también que de la argumentación de Simmel se desprende que las mujeres dotadas de cierta capacidad podrían participar también como creadoras en el mundo objetivo, sin embargo, si lo hacen, los rendimientos se acreditarán a dicho “principio masculino” ya que la disposición para lograrlo no se ajusta a las cualidades femeninas. Por lo que, desde la mirada de Simmel, habría que concebir la existencia de un “tercer sexo”, mixto, para designar a aquellas mujeres que elijan participar del mundo objetivo como creadoras.

A continuación Marianne Weber, que continúa en el contexto de la argumentación de Simmel, en el segundo apartado de su ensayo, plantea aún resta analizar qué posición toma Simmel frente al hecho insoslayable de la vida moderna por el que muchas mujeres han colaborado de modo sistemático y profesional en el mundo objetivo. Hasta el momento entonces queda sin responder la pregunta en torno al valor y el sentido del trabajo cultural femenino fuera del hogar.

Este interrogante abre el análisis que hace Marianne Weber del otro ensayo de Simmel, “Cultura objetiva”. En este se analizan las relaciones de la feminidad moderna con el mundo de las objetividades, a través del análisis de las relaciones esenciales que mantiene la naturaleza femenina con la cultura objetiva.

Debemos mencionar aquí qué entiende Simmel por cultura objetiva. Cultura es “espiritualidad objetivada”. Supone una síntesis singular entre el espíritu subjetivo y el espíritu objetivo. Para que dicha síntesis sea posible, es necesario que los contenidos del espíritu objetivo existan como productos, realidades propias e independientes de quien las crea y quien las recibe. Asimismo el autor señala que la cultura objetiva no es asexual, sino que posee un carácter esencialmente masculino. Ahora bien, para responder cuáles son las causas que llevan a que los contenidos de la cultura no sean neutros y tengan carácter masculino, Simmel esgrime que hay una combinación de razones de índole histórica y psicológica. Mantiene que la cultura objetiva se presenta como la cultura en general, y esto responde al propio proceso de cosificación y especialización en el que se sumen todas las esferas de la vida humana. Dicho proceso marca la tendencia general hacia la objetivación. Es la división del trabajo la causa histórica que produce que los contenidos de la cultura adquieran ese marcado carácter de objetividad.

En tanto, los motivos psicológicos son para Simmel también causa del carácter masculino de la objetividad. El autor dirá que la forma de la división del trabajo se adapta mejor al tipo masculino que al femenino. Para Simmel el hombre tiene más capacidad de realizar productos genuinos de cultura objetiva ya que posee, por esencia natural, la facultad de considerar dichos productos, como algo separado y distinto de su vida personal y privada. En cambio, el ser femenino sólo puede realizar tareas que implican la unidad del espíritu; ya que su carácter unitario, indiferenciado, no permite la consagración de rendimientos objetivos.

En este punto de su argumentación Simmel asume que las mujeres fallan en la producción cultural, que su naturaleza es inadecuada para la misma. En relación a esto, a continuación el autor va a decir que el único modo en que las mujeres pueden hacer aportaciones genuinas y así expandir la cultura objetiva, es realizar justamente aquello que los hombres no pueden realizar. Si bien Simmel concede que hay ciertos ámbitos de la cultura objetiva donde las mujeres pueden tener participación, lo que es valorado como aporte genuino versa sobre las características esenciales del ideal de mujer construido: su carácter empático, sus cualidades psicológicas, su flexibilidad e intuición, etc. Más allá de esta aparente concesión a las mujeres, por la que existiría espacio para la creación femenina en la cultura objetiva, hacia el final de este ensayo, Simmel sostendrá que existe una tarea o rendimiento específico para las mujeres que es objetivamente reconocido por la cultura: el hogar. Este rendimiento pertenece a lo que el autor llama ámbito de “productividad media” dentro de la cultura objetiva. Se trata de aquellos rendimientos que no son totalmente innovadores pero tampoco la mera repetición de formas dadas. De este modo, queda la casa como gran rendimiento cultural objetivo de las mujeres, según Simmel. La productividad femenina se objetiva en el hogar. De este modo, Simmel se pregunta si la objetivación de contenidos no es contradictoria con la esencia femenina. A lo que termina por responder afirmativamente, sosteniendo que la cultura objetiva es, más allá de los contenidos históricos, una manifestación diametralmente opuesta a la esencia femenina.

Como respuesta a estos argumentos, en la segunda parte de su ensayo, Schnitger Weber se preguntará también si el obrar objetivo es entonces compatible con el ideal de mujer que la identifica con la unidad del ser que reposa sobre sí mismo, en su condición de radical otredad, y determinada enteramente por su sexo. Y responde que indudablemente no lo es, mientras permanezca dicho ideal como principio de organización último y único de la feminidad, por encima de las mujeres empíricas.

Schnitger Weber sostiene que el único rendimiento objetivo femenino que reconoce Simmel es la labor doméstica, única compatible con aquel ideal de mujer. Y esto porque se trata de un obrar orientado hacia contenidos personales, mayormente asistemático y poco especializado. A partir de aquí la socióloga alemana comienza a argumentar en contra de esta idea que postula a la casa como único rendimiento cultural específico. Señala, en primer término, que el deber de llevar las tareas domésticas genera en las mujeres empíricas –reales, tensiones y divisiones entre el ser y el deber como en toda objetivación; y dicho imperativo cultural muchas veces choca con su personalidad y de ningún modo es aceptado por ellas por propia inclinación y desde su naturaleza. Es la misma cualidad de estas tareas la que lleva a la difícil aceptación del imperativo: una multiplicidad de actividades poco sistematizables, la desaparición inmediata de sus resultados en la corriente de la vida cotidiana, su no cristalización en rendimientos objetivos, y su carácter de entrega a otras personas, son percibidos por muchas mujeres como un sacrificio impuesto a su sexo. En este sentido Schnitger Weber dice: “Si el servicio doméstico fuera una función lógica de la naturaleza femenina, no necesitaría ser aprendido ni que se exhorte constantemente a que se cumpla”². De este modo, aquel imperativo supone ya que la mujer entre en lucha, tensión con la mentada unidad natural del ser.

En este punto la socióloga alemana refuerza su punto de vista, aquel que consiste en centrarse en la experiencia real de las mujeres. Advierte que, más allá de la metafísica, el proceso cultural de su tiempo –alejándose de lo natural, ha arrojado a gran parte del sexo femenino a la participación y rendimiento en la cultura objetiva. De modo que se ha roto empíricamente con el carácter total y unitario del ser femenino; exigiéndole a ella también predisposiciones extrasexuales. La autora sostiene entonces que una parte del sexo femenino se ha vuelto dualista, tal como supone la creación de cualquier tipo de rendimiento objetivo. Incluso mantiene que dicho carácter dualista es en las mujeres aún más profundo y problemático que para el sexo masculino. Y esto en el sentido de que la labor doméstica exige una mayor entrega de energía vital, por lo que su capacidad de rendimiento objetivo siempre será menor a la del varón. Conforme con ello, señala que se deberá cada vez más buscar formas de vida para las mujeres de predisposición dualista, que vuelvan compatible tanto el desarrollo de su ser femenino como su participación en la creación de lo objetivo.

² La mujer y la cultura objetiva. Pág. 145.

En el último apartado de su ensayo la socióloga alemana vuelve a analizar la relación de la mujer con lo objetivo, pero esta vez en sentido más amplio que Simmel y no en relación a las profesiones ya existentes. Entendiendo por objetivo diferentes formas del obrar objetivo en general. Dicho obrar objetivo lo entiende como cualquier obrar sistemático, planificador y orientado por fines útiles. Es así que distingue diversos tipos de actuar orientados por lo objetivo: trabajo, servicio, rendimiento, obra/creación.

Una vez reconocida la participación femenina en los diversos ámbitos del obrar objetivo, distingue, en último término, lo que denomina “obrar creativo”. Lo particular de este sería que incluye la obra o creación en sentido estrecho. Es decir, resultados del obrar creativo genial que se elevan más allá de la persona y de la época en que se crean, representando así lo universalmente válido. Este tipo de obrar objetivo presenta la particularidad de que exige una entrega de toda la energía vital a dicho obrar. Lo que en el caso de las mujeres, por su sobre determinación sexual, resulta casi imposible; al tener que utilizar la mayor fuerza vital en sus tareas específicamente femeninas, resultando asimismo en una falta de tiempo para otro tipo de actividades. Asimismo para esta relación de la mujer con el trabajo objetivo, postula: “ella debe quedar preservada de rendir la misma cantidad que el varón en los tiempos creados por él. Lo que para el varón normal es suficiente, lógicamente será demasiado para la mujer”³.

Como es posible observar, es en este nivel de la cultura objetiva o del obrar objetivo donde Marianne Weber encuentra un antagonismo entre la mujer y el mundo objetivo; pero no en términos de inadecuación de la esencia femenina como en Simmel sino en términos empíricos y sociológicos. Es decir, objetivamente la dificultad en la participación de la mujer en la esfera superior de la cultura objetiva es consecuencia de la falta de equilibrio que la sociedad promueve entre las actividades que ellas asumen como parte de su rol específico como mujeres y la creación del mundo objetivo en este último sentido, para aquellas que tengan la determinación de intervenir en él.

Comentarios finales

En este trabajo dimos cuenta del debate establecido entre Schnitger Weber y Simmel, en torno a la relación entre los sexos, y las posibilidades de creación genuina y el carácter de la participación del sexo femenino en la cultura objetiva. Demostramos que Simmel en ambos ensayos construye una metafísica de los sexos, por la cual identifica ciertas

³ La mujer y la cultura objetiva. Pág. 162.

cualidades empíricas de la diferencia sexual en lo propiamente “esencial”. De este modo construye dos principios que son radicalmente distintos. El principio masculino, de carácter dualista, se ajusta mejor a las características que exigen los rendimientos de la cultura objetiva, a saber la separación entre el sujeto y objeto. En cambio, el principio femenino, de carácter unitario y autónomo, estaría en contradicción, según la argumentación de Simmel, con los rendimientos objetivos que exige la cultura. Como vimos, si bien Simmel reconoce la participación en ciertas esferas de la “productividad media” de la cultura objetiva, el único rendimiento objetivo femenino genuino reconocido por Simmel es el hogar. Por su parte, señalamos que Schnitger Weber critica a Simmel diciendo que su elaboración es una metafísica de los sexos y en ella se entremezclan el ser y el deber, el conocimiento empírico y el normativo. Resulta importante mencionar que la socióloga alemana parte de la experiencia de las mujeres reales, empíricas para argumentar contra las ideas de Simmel. Conforme con esto, Schnitger Weber dirá, en primer lugar, que el trabajo doméstico sí genera un dualismo propio de los rendimientos de la cultura objetiva, lo que rompe con el supuesto carácter unitario del ser femenino. Pero lo que es más importante, el hecho de que la participación de las mujeres en las esferas más elevadas de la cultura objetiva (en la ciencia, por ejemplo) sea menor en relación a la participación de los varones, no tiene que ver, según la teórica alemana, con un problema de las esencias masculina y femenina y su relación con la objetividad, sino con uno de carácter sociológico por el cual no existe en la sociedad de su tiempo compatibilidad -para las mujeres determinadas a participar del mundo suprasexual, entre las actividades que ellas asumen como parte de su rol específico como mujeres y la creación del mundo objetivo.



Bibliografía

-Ibargüen, M.A. (2011). *Marianne Weber: ensayos selectos*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

-Lengermann, P.M y Niebrugge-Brantley, G. (2019). *Fundadoras de la sociología y la teoría social 1830-1930*. España: CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas.

-Simmel, G. (1934). *Cultura femenina y otros ensayos*. España: Revista de Occidente.

-Simmel, G. (1988). *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*. España: Ediciones Península.